

ORDEN DE COMPRA

511

CHIGUAYANTE, 04 de Abril de 2014

SIRVA(N)SE ENTREGAR A

SIRVA(N)SE ENTREGAR A

LOS SIGUIENTES MATERIALES, SEGUN COTIZACION N°

04 de Abril de 2014

DEL

NOTA: LA MUNICIPALIDAD NO SE RESPONSABILIZA POR FACTURAS QUE NO SEAN INGRESADAS A LA UNIDAD DE ADQUISICIONES A CALLE 1 SUR, NUMERO 5, LOS CASTAÑOS. FACTURAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1.- EN TRIPLICADO
- 2.- CANCELADA
- 3.- MENCIONAR CLARAMENTE EL N° DE LA ORDEN DE COMPRA

ENCARGADO
ADQUISICIONES

NETO
IVA

$$\begin{array}{r} 1.788.560 \\ 339.826 \\ \hline 2.128.386 \end{array}$$

TOTAL \$

IMPUTACIONES PRESUPUESTARIAS



D.A.S.

ENCARGADO
PRESUPUESTO

D.A.S.